

Ibarra, 7 de marzo del 2014

Ingeniero
Oscar Mosquera Palacios
GERENTE GENERAL DEL IANTEM
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANTEM" la transferencia de **CIENTO OCHENTA Y TRES (183)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **CIENTO OCHENTA Y TRES 00/100 DÓLARES (US\$. 183,00)** de propiedad de la señora Rosa María Chalá Minda en favor del señor César Antonio Espinoza con todos los beneficios legales que le corresponde: Reserva Legal, Reservas de Capital, etc. Las utilidades a partir del 1 de enero del 2014.

La transferencia de las 183 acciones de US\$. 1,00 cada una que equivale a US\$. 183,00 de la siguiente manera:

Título 9056 numeradas del 4131104 al 4131286 por \$183,00

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.

Sra. Rosa María Chalá Minda
CEDENTE
C.C. 1704516036

Sr. César Antonio Espinoza
CESIONARIO
C.C. 1001020450

Sr. Medrano Terán Nelson René
Ci 1000783645

10/03/14.